

SEGUNDO PERIODO DE TRANSICIÓN

NOVENO INFORME

ABRIL 26 de 2018



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. ASPECTO ACADÉMICO

- 1.1. OFICINA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO
- 1.1.1. UNIDAD DE PUBLICACIONES

2. ASPECTO FINANCIERO

- 2.1. ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL 1er TRIMESTRE. VIGENCIAS 2016, 2017 Y 2018
- 2.1.1. REDUCCIÓN DE COSTOS DE NÓMINA DEL 1er TRIMESTRE, VIGENCIA 2018
- 2.1.2. CONSOLIDADO 1er TRIMESTRE DEL AÑO 2018
- 2.2. ANÁLISIS DETALLADO DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2018
- 2.3. INFORME DE LA PLANTA DE PERSONAL

3. ASPECTO ADMINISTRATIVO

- 3.1. SECRETARÍA GENERAL COMUNICACIÓN E INFORMACION
- 3.1.1. INFORME DE LA ESTRUCTURA DE COMUNICACIONES
- 3.2. OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA
- 3.2.1. SITIO WEB
- 3.2.2. POLÍTICAS
- 3.2.3. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

4. ASPECTO GESTIÓN

- 4.1. OFICINA DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN
- 4.1.2. PROGRAMAS ACREDITADOS QUE OBTUVIERON REGISTRO CALIFICADO EN EL PERIODO ENTRE MARZO Y ABRIL DE 2018
- 4.1.3. PROGRAMA QUE RECIBIÓ RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD EN EL MES DE MARZO DE 2018
- 4.2. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
- 4.3. PROYECCIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS PARA ACREDITACIÓN

5. REDISEÑO ORGANIZACIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

- 5.1. AVANCE DEL PROYECTO DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- 5.2. AVANCE DEL PROYECTO DEL NUEVO MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS 5.3 AVANCE DEL PROYECTO DE AJUSTE DEL MANUAL DE FUNCIONES, COMPETENCIAS Y CREACIÓN DE LA NUEVA PLANTA

Anexo: catálogo del Sello Editorial Universidad del Tolima - Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo) 2018



PRESENTACIÓN

Siguiendo la línea estratégica planteada en el Plan de Acción del segundo período de transición, la mayor apuesta es direccionar todos los esfuerzos para alcanzar dos de las metas principales establecidas en el período rectoral: la acreditación institucional y el rediseño organizacional, propósitos importantes para el posicionamiento de la institución a nivel regional, nacional e internacional.

La apuesta por el aseguramiento de la calidad ha requerido como primera condición, un ejercicio de autoevaluación permanente. Este es una de las guías para la transformación de la estructura, la organización, los modos de operary las estrategias pedagógicas para respondera las demandas y aldes arrollo de políticas de investigación, posgrados, ofertas curriculares, ampliación de cobertura, regionalización, extensión, bienestar institucional, gestión financiera y administrativa, entre otras.

Los resultados de este ejercicio de autoevaluación regido por el principio de "evaluar para mejorar" pretenden que la universidad responda a las exigencias de diversificación de oferta de programas académicos, equidad en el acceso y en la permanencia. De la misma forma buscar una mayor incorporación de la información, la ciencia y la tecnología en los procesos académicos, y, por tanto, una pertinencia visible para hacer de la nuestra, una sociedad más digna en medio de una economía cada día más abierta y competitiva.

Se pretende además la autorregulación institucional apoyada en la planeación estratégica, concebida como la capacidad de acción prospectiva en un entorno siempre cambiante y complejo. Con lo anterior se proyecta una institución innovadora, pertinente, conocedora de su pasado, preocupada por su presente y anticipadora de su futuro.

Haber acogido la acreditación como estrategia para promover e incorporar acciones de mejoramiento de acuerdo con el rediseño del plan de desarrollo institucional, revela la reafirmación del compromiso con la calidad y la voluntad de cambio continuo. Esto posibilita una proyección para que la Universidad del Tolima se constituya en una institución socialmente legítima, un paradigma de la educación superior de la región que orienta las respuestas y atiende los desafíos y retos a resolver.

El presente informe evidencia el esfuerzo colectivo y del trabajo de la comunidad académica, se presenta para ser analizado y valorado en el marco de las condiciones actuales de la Universidad del Tolima.



1. ASPECTO ACADEMICO:

Este aspecto considerado como uno de los pilares de la institución es fuente del saber y soporte del ejercicio docente. En ese sentido, se viene trabajado de forma articulada con los demás ejes misionales, estableciendo para el caso específico de la investigación un compromiso que permite la articulación con la producción del conocimiento y, a la vez, el enriquecimiento científico forma directa.

1.1 OFICINA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

Teniendo en cuenta el incremento de la producción intelectual y académica, así como el acceso social a la información y producción científico-tecnológica que produce nuestra universidad, a continuación se relacionan una serie de actividades realizadas por la Unidad de Publicaciones.

1.1.1 UNIDAD DE PUBLICACIONES PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016 HASTA MARZO DE 2018

Se han realizado las siguientes convocatorias:

- Convocatoria 04–2016. Financiación para publicación de libros y artículos de resultados de investigación producidos por los grupos de investigación de la Universidad del Tolima registrados y clasificados en Colciencias.
- Convocatoria 07–2016. Financiación para publicación de libros resultados de investigación para investigadores adscritos a grupos de investigación de la Universidad del Tolima.

Como resultado de estas convocatorias se relaciona lo siguiente:

- Publicación de tres (3) artículos internacionales y once (11) libros producto de investigaciones
- Participación en la Feria del Libro de Bogotá (Filbo) en el año 2017 a través de la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia (Aseuc) y la Gobernación del Tolima.
- Participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) realizada del 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2017.
- Participación en el III Salón Iberoamericano del Libro Universitario realizado del 08 al 17 de septiembre de 2017 en Medellín (Colombia).
- Lanzamiento de trece (13) novedades en la 30ª Feria Internacional del Libro de Bogotá en las distintas áreas de la investigación.
- Resolución número 0417 del 23 de marzo de 2017, por la cual se acogen las plataformas Open Monograph Press (OMP) y e-Libro. Actualmente la plataforma tiene en su acervo alrededor de ciento cincuenta (150) títulos que han sido consultados 36.697 veces. Esto denota la gran importancia de nuestras publicaciones que en poco tiempo han logrado ser visibilizadas a nivel internacional. Cabe resaltar que



con esta plataforma se tiene presencia en doscientos cincuenta (250) bibliotecas a nivel internacional.

- Participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2018 en donde se realizó el lanzamiento de veintidós (22) títulos universitarios escritos en las áreas de las Ciencias de la Educación, las Ciencias Naturales, las Ciencias Humanas y las Artes, las Ciencias Sociales y aplicadas. Hubo participación de entidades externas como Isagén, la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima), el Ministerio de Agricultura, el Reino de los Países Bajos y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), entre otras.
- Los organizadores del Salón Iberoamericano del Libro invitaron a la Universidad del Tolima a participar de nuevo en este evento de carácter internacional, el cual se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2018 en la ciudad de Medellín.
- La Universidad del Tolima está a la vanguardia de los nuevos temas de publicación y le apunta al acceso abierto de la información para que los grupos de investigación, a través de sus productos intelectuales, tengan más visibilidad e impacto aumentando sus índices situacionales.

A continuación se presenta los títulos y autores de los veintidos (22) libros publicados durante los semestres B de 2017 y A de 2018

Título	Autor			
Incentivo económico por compensación de servicios ecosistémicos para la cuenca alta del río Combeima (Ibagué, Colombia)	Paola Andrea Rodríguez Rodríguez, Jairo Ricardo Mora Delgado, Sergio Losada Prado, Milena Andrea Segura Madrigal, Hernán Jair Andrade Castañeda, Jader Muñoz Ramos, Antonio José Guio Duque, Miguel Ignacio Barrios Peña			
Pautas funerarias de las sociedades prehispánicas de la región Calima	Héctor Salgado López, Carlos Armando Rodríguez			
Amerindio para violonchelo, orquesta, percusión sinfónica y percusión indígena	Cesar Augusto Zambrano			
Empresariado a la luz de biografías de empresarios colombianos	Laura Marcela López Posada, Mercedes Parra Alvis, Germán Rubio Guerrero			
Análisis Prospectivo Del Sector Agroindustrial En El Sur Del Tolima 2025: Un aporte desde la vigilancia tecnológica al desarrollo regional				
Modelo de gestión integral de pronósticos para las pymes industriales de Ibagué	Germán Rubio Guerrero			
Cultura Organizacional entre el individualismo y el colectivismo	Laura Marcel López Posada			
Modelo integral de aprendizaje para el emprendimiento: Una visión sistémica desde la actitud emprendedora.	Juan Fernando Reinoso Lastra, Luis Fernando Serna			
Las Huellas De San Jorge	Andrés Francel Delgado			
Plan urbanístico Ibagué Futuro 1935	Andrés Francel Delgado			



Prácticas y representaciones sociales de la escritura académica en el contexto universitario (pregrado)

Convergencias y divergencias en el pensamiento pedagógico de John Dewey y Lawrence Stenhouse

Comunicación, discurso y poder

Apuntaciones sobre lenguaje y pedagogía. Una mirada interdisciplinar a la educación.

Ontología crítica del presente a partir de los enunciados de calidad de la educación superior

Hoy se pesca, mañana también

Aves comunes en la zona de influencia Central Hidroeléctrica Rio Amoya, la Esperanza

Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones nacionales Colombia 2018

Concepciones de naturaleza de la ciencia en docentes universitarios

Una poética de la irreverencia

Ciencia en maestros de ciencias naturales en formación

Síndrome de quemarse por el trabajo y otros factores asociados a la labor de los profesores de educación física de las instituciones educativas de Ibagué

Elsa María Ortiz Casallas

Luis Alberto Malagón, Humberto Tamayo Cubillos

Elsa María Ortiz Casallas, Oscar Iván Lóndoño Zapata

Alex Salgado Ramos, Jesús Alfonso Cárdena Paez, Marien Alexandra Gil Serna

Luz Elena Batanelo García

Juan Gabriel Albornoz Garzón, Diana Carolina Montoya Ospina, Jorge Enrique García Melo, Giovany Guevara Cardona, Sergio Losada Prado, Francisco Antonio Villa-Navarro, Gladys Reinoso Florez, Hermes Mojica Benítez, Sergio Manuel Gómez Flórez, Otto Polanco Rengifo, Leidy Viviana García Herrera

Sergio Losada Prado,; Gladys Reinoso Florez, Francisco Antonio Villa Navarro, Giovany Guevara Cardona, Leidy Azucena Ramírez, Cristhian David Gaitán García, Gustavo Fabián Pacheco Vargas

Alejandra Barrios Cabrera, Camilo Vargas Betancourt, Germán Robayo Cabrera, Diego Alejandro Rubiano, Viviana Andrea Sarmiento Peña, Yann Basset, Daniel Felipe López, Felipe Botero Jaramillo, Juan Manuel Palacios, Fabio Lozano, Andrea Torres Perdomo, Laura Rincón Gamba, Carlos Augusto Sánchez Castañeda, Bibiana Ortega, Luz Adriana Peña Peña, Rodrigo Losada, Frey Alejandro Muñoz Castillo, Gabriel Felipe Angarita Serrano, Andrés Felipe Gómez, Luis Fernando Trejos, Armando José Mercado, Jharry Martínez, Jeannette Alexandra D'Alleman, Anderson Giovanny Oviedo Rodríguez, Cristhian Camilo Martínez, Alejandro Sánchez, Diana Yadira Almonacid

Sandra patricia Martínez

Elmer Jeffrey Hernández

Alejando Leal

Néstor William Aponte

Fuente: oficina de investigaciones y desarrollo científico.



CATÁLOGO DEL SELLO EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN LA FILBO 2018

Se anexa a este informe el catálogo de la Filbo 2018 elaborado por la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico, que contiene las veintidós 22 obras publicadas durante los semestres A de 2017 y A de 2018 por el Sello Editorial Universidad del Tolima – Filbo 2018.

2. ASPECTO FINANCIERO:

2.1. ANALISIS COMPARTATIVO PRIMER TRIMESTRE VIGENCIAS 2016. 2017 Y 2018

Al cierre del primer trimestre de la presente vigencia la División de Relaciones Laborales y Prestacionales presenta el análisis comparativo de las nóminas correspondientes a las vigencias 2016, 2017 y 2018, con el propósito de establecer los ahorros que se han obtenido producto de las acciones contenidas en el Plan de Saneamiento Financiero adoptado por la actual administración. No obstante, se advierte que para tal fin se tomaron como referencia y se consolidaron las partidas presentadas en el Octavo Informe Rectoral del mes de marzo de 2018.

Por tal razón, el análisis toma como base comparativa la vigencia 2016, año del inicio del período de transición durante el cual la planta de personal administrativo no presentó ningún cambio sustancial. Para el efecto se aplica la metodología de análisis horizontal, que busca determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada concepto en un periodo respecto del otro.

2.1.1.- REDUCION DE COSTOS DE NOMINA 1º. TRIMESTRE VIGENCIA 2018

Considerando su alto valor en la nómina, los conceptos más relevantes para este análisis son:

- Sueldos
- Gastos de representación
- Prima técnica

El análisis comparativo de estos años (2016, 2017 y primer trimestre de 2018) debe realizarse teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1. El incremento salarial del 6.75% del año 2017, establecido mediante Decreto 985 de 2017 y que fue aplicado en la nómina de salarios del mes de junio de 2017, quedando consolidado en una nómina el total del retroactivo de los meses de enero a mayo de 2017.
- 2. Incremento del 5,09% del año 2018, establecido mediante Decreto 318 y que fue aplicado en la nómina de salarios a partir del mes de marzo, quedando consolidado en una nómina el total del retroactivo de los meses de enero y febrero del presente año
- 3. El congelamiento de la planta global de cargos que obedece a la política de austeridad aplicada a la planta administrativa, donde al número de vacantes se ha incrementado, alcanzando un total de ochenta y tres (83) cargos no provistos, sin



contar las veintisiete (27) supresiones de los cargos Profesional grado 18.

4. L4. La designación de docentes de planta en cargos de dirección de programa y secretarías académicas de las facultades

2.1.1.1 Consolidado 1º. trimestre del año 2018:

Para este análisis se consolidaron los valores del costo del personal administrativo correspondientes a las nóminas de los meses de enero, febrero y marzo de cada uno de los años mencionados.

Grafico 1. Costos Nómina 1º. Trimestre del año 2018 - Planta Personal Administrativo.



Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales - Corte: 30 Marzo de 2018

Tabla 1. Variación primer trimestre vigencias 2017 y 2018 con respecto a la vigencia 2016.

VARIACIÓN ABSOLUTA COMPARACIÓN CON LA VIGENCIA 2016							
MES		2017		2018			
ENERO	-\$	213,896,144.00	-\$	222,824,487.00			
FEBRERO	-\$	179,575,780.00	-\$	200,248,614.00			
MARZO	-\$	201,817,722.00	-\$	178,844,383.00			
TOTAL AHORRO NÓMINA ADMINISTRATIVOS	-\$	595,289,646.00	-\$	601,917,484.00			

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales - Corte: 30 Marzo de 2018



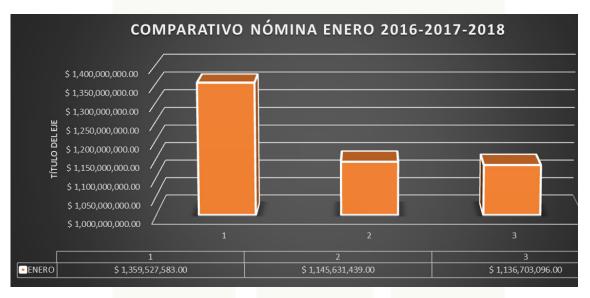
El ahorro consolidado de la nómina de planta administrativa al mes de marzo de la vigencia 2018 registra un valor de \$601. 917.484 frente al año 2017, que durante el primer trimestre presentó un valor de \$595'289.646 millones.

2. ANÁLISIS DETALLADO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2018

2.1.1 Comparativo nómina del mes de Enero de 2018

A partir de este punto se realizará el análisis comparativo de las nóminas mensuales correspondientes a la planta del personal administrativo de los meses de enero, febrero y marzo, que corresponden al primer trimestre del año 2018.

Gráfico 2. Nómina de enero de 2018. Planta de personal administrativo.



Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales - Corte: 30 Marzo de 2018

Tabla 2. Variación del mes de enero de 2017 y 2018 respecto de enero del año 2016.

VARIACIÓN ABSOLUTA COMPARACIÓN CON LA VIGENCIA 2016								
CONCEPTOS	2016	2017	2018					
SUELDO	1.269.671.074,00	-203.755.745,00	-197.892.243,00					
PRIMA TÉCNICA	51.437.311,00	-10.140.407,00	-13.475.340,00					
G. DE REPRESENTACIÓN	38.419.198,00	8,00	-11.456.904,00					
TOTAL	1.359.527.583,00	-213.896.144,00	-222.824.487,00					

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales – Corte: 30 Marzo de 2018



Al realizar la anterior comparación frente a la vigencia 2016 se evidencia un ahorro sostenido de doscientos (200) millones de pesos mensuales en promedio.

En cuanto al concepto de Prima técnica se registra una disminución total de \$23.615.747 millones. Esto se ha alcanzado por la aplicación de criterios de racionalidad, suspendiendo el reconocimiento de este factor salarial a los funcionarios que han ingresado a cargos directivos en la institución.

•

2.1.2 Comparativo nómina del mes de Febrero de 2018

Grafico 3. Nómina Febrero - 2018 Planta Personal Administrativo.



Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales - Corte: 30 Marzo de 2018

Tabla 3. Variación del mes de febrero de 2017 y 2018 respecto de febrero del año 2016.

VARIACIÓN ABSOLUTA COMPARACIÓN CON LA VIGENCIA 2016								
CONCEPTOS	2016	2017	2018					
SUELDO	1,235,418,106.00	-170,836,466.00	-173,828,111.00					
PRIMA TÉCNICA	48,532,793.00	-8,739,314.00	-22,912,734.00					
G. DE REPRESENTACIÓN	38,419,206.00	0.00	-3,507,769.00					
TOTAL	1,322,370,105.00	-179,575,780.00	-200,248,614.00					

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales - Corte: 30 Marzo de 2018



Al realizar la comparación de la vigencia 2016 con las vigencias 2017 y 2018 se puede evidenciar un ahorro de \$179.575.780 y de \$200.248.614, respectivamente.

En el concepto de Prima técnica para el año 2018 se continuó registrando una disminución total de \$22.912.734 millones, por la permanencia del criterio de no reconocer Prima técnica a los funcionarios del nivel directivo que ingresen a la institución.

Tabla 4. Variación del mes de marzo de 2017 y 2018 respecto de marzo del año 2016.

VARIACIÓN ABSOLUTA COMPARACIÓN CON LA VIGENCIA 2016								
CONCEPTOS	2016	2017	2018					
SUELDO	\$ 1,234,596,825.00	-190,425,402.00	-128,699,642.00					
PRIMA TECNICA	\$ 48,413,963.00	-11,392,320.00	-48,413,963.00					
G. DE REPRESENTACION	\$ 38,419,206.00	0.00	-1,730,778.00					
TOTAL	1,321,429,994.00	-201,817,722.00	-178,844,383.00					

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales – Corte: 30 Marzo de 2018

A partir del mes de marzo de la vigencia 2018 se aplicó el incremento salarial del 5.09% autorizado mediante decreto del Gobierno Nacional.

Al realizar la comparación de la vigencia 2016 con las vigencias 2017 y 2018 se puede evidenciar un ahorro de \$201.817.722 y de \$178.844.383, respectivamente.

En el concepto de Prima técnica para el año 2018 se registró una importante disminución de \$48.413.963 millones por el desmonte total de este concepto, al aplicar el fallo del Tribunal Administrativo del Tolima que declaró ilegal el reconocimiento del mismo.

2.2. INFORME DE PLANTA DE PERSONAL

El número total de la planta global de cargos de la Universidad del Tolima llega a seiscientos doce (612); sin embargo, esta administración aplicó la congelación de la misma y no ha vinculado reemplazos de los funcionarios que se han retirado de la institución por diferentes situaciones tales como renuncias, fallecimientos, encargos y comisiones de personal de carrera, presentando una importante disminución:



Tabla 5. Planta de cargos personal administrativo.

RESUMEN DE CUADRO COMPARATIVO DE PERSONAL VIGENCIA 2018								
NIVEL CARGOS TOTALES PROVISTOS VACANTES								
DIRECTIVO	78	74	4					
ASESOR	4	4	0					
PROFESIONAL	138	120	45					
TÉCNICO	163	129	7					
ASISTENCIAL	229	202	27					
TOTAL	612	529*	83					

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales – Corte: 30 Marzo de 2018

Este cuadro no incluye los veintisiete (27) cargos suprimidos de la planta global por acuerdo del Consejo Superior.

DIRECCIONES ACADÉMICAS

Distribución de cargos de dirección académica según el tipo de vinculación:

DECANOS	
DOCENTES	9
DIRECCIONES DE PROGRAMA	
DOCENTES	23
CARRERA ADMINISTRATIVA	5
FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO	5
FINCIONARIO ADMINISTRATIVO	3
Total DIRECTOR 9 (DIRECTOR DE PROGRAMA)	36
DIRECTOR IDEAD	
DOCENTE	1
SECRETARIO ACADEMICO	
DOCENTE	5
FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO	4
TOTAL DE CARGOS DE DIRECCION ACADEMICA PROVISTOS	55

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales – Corte: 30 Marzo de 2018



3. ASPECTO ADMINISTRATIVO:

3.1.- SECRETARÍA GENERAL - COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La comunicación y la información tienen una gran relevancia en las instituciones porque garantizan un adecuado flujo de información interna, que es la que permite la operación transparente de la entidad así como la información externa, a través de la cual se realizan las interacciones con los ciudadanos. Por esto se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y cumplir con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos (escritos impresos, electrónicos, audiovisuales, entre otros) que la soportan sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos, y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor.

En la Universidad del Tolima la Secretaría General tiene a su cargo el proceso estratégico de la comunicación e información para lo cual se contrató un profesional experto en estos temas, quien realizó una serie de actividades y obtuvo los resultados contenidos en el informe que a continuación se presenta.

3.1.1. INFORME ESTRUCTURACIÓN DE COMUNICACIONES

Debido a la problemática identificada en torno a la ausencia de comunicación efectiva en la institución y en el ámbito externo, se inició una labor de fortalecimiento que tiene como objetivo la identificación de las variables de estructuración comunicativa en tres escenarios:

- · Comunicación interna.
- · Percepción pública.
- · Riesgo reputacional

Para lograrlo se han desarrollado las siguientes acciones:

- 1. Realización de dos talleres en los cuales se identificó el rumbo a seguir y se preparó al equipo de comunicaciones frente al proceso de cambio que se avecina.
- 2. Construcción de las matrices de riesgo para prever cualquier situación anómala que se pudiera presentar durante el proceso de estructuración (estas matrices están pendientes de socialización).
- 3. El equipo de comunicaciones constituido por seis personas se dividió en dos coordinaciones: la de comunicación interna y la de percepción pública.



- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA: tiene como responsabilidad el cuidado de los flujos internos de información, generando especial atención en la comunicación descendente, ascendente y en la comunicación entre las áreas. De la misma forma asume las estrategias de cultura organizacional, de comunicación interna en apoyo al clima organizacional y brinda el apoyo requerido para el diagnóstico de la comunicación interna.
- **COORDINACIÓN DE PERCEPCIÓN PÚBLICA:** es responsable de la comunicación de la universidad con sus diferentes públicos de interés externo mediante las redes sociales, el manejo de medios.

A su vez, esta coordinación tiene como responsabilidad las actividades asociadas al diagnóstico de marca mediante un diseñador delegado para la comunicación interna, otro para percepción pública y otro para educación a distancia que cumplirá funciones de interna y externa conjuntamente.

4. Identificación del rumbo a seguir de la universidad en materia comunicativa.

Primeros hallazgos identificados:

Durante los días 23, 24 y 25 de enero de 2017 se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad del Tolima el inicio del proceso de estructuración en comunicaciones. Durante las jornadas de trabajo se realizaron dos talleres en los cuales se identificó el rumbo a seguir y se preparó al equipo de comunicaciones frente al proceso de cambio que se avecina.

Componente		Descripción				
Definición de l de gestión	la estructura	Define claramente los roles y los procesos que se darán entre las unidades académicas las y áreas transversales en razón a que la falta de coordinación puede afectar gravemente los resultados institucionales. Falta definir los procesos transversales, lo cual incide en la dinámica de gestión e innovación. Esto se hace evidente en casos como Atención al Ciudadano y la revisión curricular				



Redes Sociales	Es urgente el restablecimiento del servicio de redes sociales dado que, al ser una entidad educativa, se requiere compartir información y construir conocimiento. Pese a las limitaciones en cuanto a computadores fijos de áreas administrativas, la intención es que prime la libertad de información y conocimiento					
Construcción de la Cultura del servicio	Es indispensable la realización de formación y estrategias de servicio al cliente interno, con el fin de fortalecer los procesos transversales y reducir los tiempos muertos que están afectando la atención al ciudadano.					
Redistribución las tareas del equipo de comunicaciones	Se identificó que las tareas son difusas, lo cual ocasiona que el equipo de comunicaciones cruce sus actividades entre sí. Es necesario establecer responsabilidades asociadas con: - Espacios físicos. - Redes sociales. - Percepción pública y manejo de imagen					
Replanteamiento de la ges- tión del área de Atención al Ciudadano	Se requiere que el área de Atención al Ciudadano realice una gestión transversal con objetivos y procesos claramente definidos. Por otra parte, en varios de los procesos observados como en el caso de la actualización de hoja de vida o atención al ciudadano, se requiere una dinámica de innovación y de adaptación a los intereses de los usuarios de la organización.					

5. Revisión de la estructura de la universidad para evitar que problemas estructurales o de proceso afecten la gestión de comunicaciones.

Luego de esta visita, el Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional inició el proceso de construcción de la estructura organizacional plana de la universidad.



Con el Comité Directivo de la institución se realizó la evaluación de riesgo reputacional y el estado de la marca. Allí se señalaron mecanismos de control y se mostró el esquema de relaciones entre áreas que tendrán los nuevos procesos para mejorar las comunicaciones en la universidad.

Ante la actual propuesta de estructura organizacional que se adelanta desde la División de Relaciones Laborales y Prestacionales, se sugirieron los siguientes ajustes:

- Al ser una organización de servicios, una vez modernizada, la universidad debe responder a dos tipos de áreas: las unidades académicas y las áreas transversales.
- Las unidades académicas se caracterizan por la posibilidad de recibir alumnos, transmitir conocimiento y generar productos de investigación.
- -Las áreas transversales deben dar el suficiente soporte de gestión como para que la universidad cumpla satisfactoriamente con sus objetivos misionales.
- En este sentido, se encontraron áreas como la Oficina de Gestión Tecnológica y Proyección Social dentro de la Vicerrectoría Académica y se sugiere que, al ser áreas transversales, se retiren de allí para que desarrollen su rol transversal totalmente. Así mismo, dada su descripción en los documentos de la universidad el Centro de Estudios Regionales (Cere) de la UT se muestra como transversal en esta vicerrectoría y se asume como una unidad académica por su posibilidad de generar productos de formación.
- Otros cambios Sugeridos se visualizan en el siguiente gráfico para Unidades Académicas:

Rectoría	Académica	Programas	. Cere-UT	IDEAD	Ciencias Básicas	C. Educación	WVZ	Ing. Forestal	Ing. Agronómica	C. Económicas v Admin.	ÜΪ	C. Salud	Tecnologías
	1 7	Investigaciones	Pr Ps	Pr Ps	Pr Ps	Pr Ps	Pr Ps	Pr Ps	Pr Ps	Pr Ps	Pr Ps	Pr Ps	
Control	1 5	Autoevaluación											
Secretaría General	Vicerrectoría	Currículo					†						
Jurídica	Š	Registro											
		**Desarrollo de productos											
		-											
							$\perp \perp$						
							▼						



- Se sugiere la creación del transversal "Desarrollo de Productos" en la Vicerrectoría Académica con el ánimo de actualizar los productos académicos de la Universidad del Tolima de acuerdo con las necesidades del entorno de la institución.

- Áreas Transversales

Rectoría		Vicerrectoría académica	Programas	CERE-UT	IDEAD	Ciencias Básicas	C. Educación	Medicina VyZ	In. Forestal	In. Agronómica	C. Económicas y ad.	Ciencias Humanas	C. Salud	Tecnologías
		erre	Investigaciones											
		- Si	Autoevaluación	_										1
Contro			Currículo											Щ
S. Gene		ļ	Registro	_										ш
Jurídio			**D. Prod.											\blacksquare
	G. Com													\blacksquare
Dirección de	Proy. Social													\square
comunicaciones	Graduados													Щ
(Prom Instit)	At. al													•
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Ciudadano													7
				_										
Gestión														
Tecnológica														
G. Ambiental				$oxed{oxed}$										
Control Interno				_										
Relaciones														
Internacionales				$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$										
Des. Institucional														
Vicerrectoría de	Bienestar U.													
Desarrollo	Asistencial													
Humano	Deportes y R													
Tramano	Créditos													
	Bienestar U.													
	Asistencial													
Vicerrectoría de	Deportes y R													
Desarrollo	Créditos													
Humano	Restaurante													
numano	Biblioteca													
	Centro													
	Cultural													
	Contratación													
	Rel Laborales													
	Contable y													
Vicerrectoría	Financiera													
Administrativa	Servicios													
Authinistrativa	Administrat													
	ivos													
	**Proyectos													
	Productivos													



- Se sugiere la creación del trasversal "Proyectos Productivos" cuya función es apoyar a las unidades académicas que crean y desarrollan proyectos productivos tales como el de La granja de veterinaria y el Laboratorio de Láserex.
- Se sugiere mover la Biblioteca Rafael Parga Cortés a la Vicerrectoría Académica y la unidad de Relaciones Internacionales a la Rectoría

6. Levantamiento de las matrices de Riesgo

Un buen proceso de gestión de crisis no depende de cómo enfrentarla o solucionarla sino de cómo prevenirla. Así pues, la primera fase para el manejo de una situación de crisis refiere a la identificación de los riesgos potenciales a los cuales se pueda ver expuesta la Universidad del Tolima. En cuanto a las matrices de riesgo, estas constituyen una herramienta de acción que permite proporcionar a la universidad las políticas y los procedimientos para la coordinación de las comunicaciones de una manera efectiva.

7. Diagnóstico de comunicaciones (Informe en fase de socialización)

El diagnóstico de comunicación interna es una herramienta que permite identificar puntualmente los elementos que están afectando los procesos de interacción comunicativa al interior de la Universidad del Tolima, con el fin de generar planes de mejoramiento frente a los hallazgos identificados. En este sentido, el pasado 20 y 21 de febrero se realizó la aplicación de la encuesta de medición de Comunicación Interna y Servicio de la Universidad del Tolima a doscientas noventa y ocho (298) personas, equivalentes al treinta y tres por ciento (33%) del universo de funcionarios por cada oficina, dependencia y unidad académica.

Hasta la fecha, la encuesta de medición de Comunicación Interna y Servicio de la Universidad del Tolima se ha socializado con las siguientes unidades:

- Oficina de Desarrollo Institucional
- Vicerrectoría de Desarrollo Humano
- Facultad de Ingeniería Forestal
- Instituto de Educación a Distancia

Para la próxima visita se espera socializar con las siguientes unidades: Vicerrectoría Administrativa, Rectoría, Vicerrectoría Académica y Facultad de Ciencias Humanas y Artes.

8. En percepción pública se aplicó la encuesta a periodistas y se realizaron las siguientes labores.

- Taller de marca a las unidades académicas
- Reunión con los equipos interfuncionales de comunicación
- Aplicación de la encuesta a periodistas.



9. Reunión con la Oficina de Desarrollo Institucional.

Dados los resultados del diagnóstico de interacción y servicio entre las áreas, así como los resultados del diagnóstico de comunicación interna, se solicitó una reunión con el equipo completo de la Ofina de Desarrollo Institucional.

En dicha reunión se socializaron los resultados y se solicitaron las siguientes acciones:

- Desarrollar una estrategia que permita fortalecer la variable de direccionamiento. En este sentido se planteó como necesaria la intervención de la oficina de planeación frente a las áreas en tres momentos: Acompañando la creación de la estrategia de cada área, dos haciendo seguimiento de la misma y tres evaluando la ejecución para informarle a las áreas el estado de su gestión.
- Al presentar los resultados se sugirió un orden para el acompañamiento de las áreas en la creación de su estrategia, teniendo en cuenta sus resultados a la otra de interactuar con otras áreas.

3.2 OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

De conformidad con las acciones llevadas a cabo por esta administración, específicamente en la identificación de las debilidades encontradas y presentación de resultados en la Oficina de Gestión Tecnológica, se presentan los siguientes avances:

3.2.1 Sitio Web

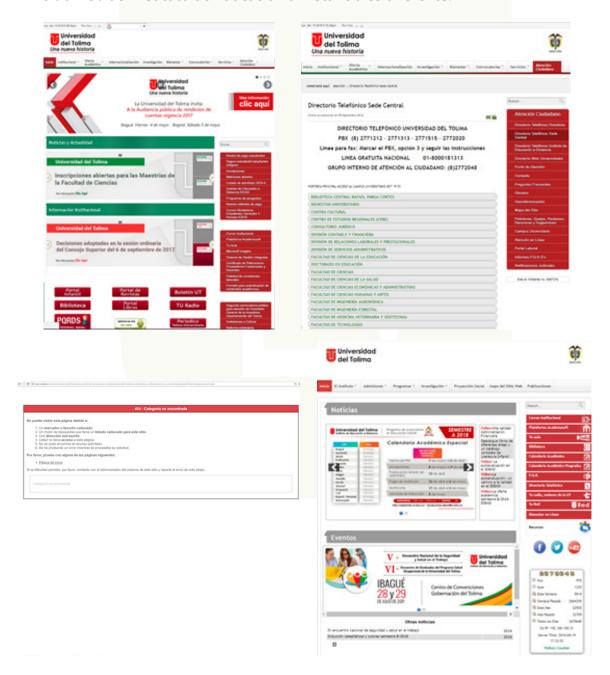
Debilidades:

Se identificaron falencias técnicas, estructurales y de administración en el actual sitio web, entre las cuales se encuentran:

- El sitio web no cuenta con una centralización de administración y publicación, razón por la cual en cada dependencia se tiene un funcionario administrador que tiene la posibilidad de publicar sin ningún tipo de filtro.
- No se cuenta con información depurada y actualizada; aún se encuentra información del año 2016.
- El sitio no es fácil de entender o acceder a la información que contiene.
- No cuenta con la tecnología que le permite ser legible desde un dispositivo móvil (teléfono inteligente o tableta).
- Cuenta con tres (3) menús de noticias, sin tener una clasificación real para ubicar al usuario.
- No tiene clasificación para los usuarios y grupos de interés.



- No cuenta con portales o sitios de servicios tales como Clínica de pequeños animales, Consultorio Jurídico, entre otros.
- No cumple con la normatividad nacional para adaptabilidad a personas en situación de discapacidad visual.
- Cuenta con imágenes de gran peso, lo que genera lentitud en el acceso a los usuarios.
- Las unidades académicas y facultades no presentan una estructura unificada.
- El sitio web del Instituto de Educación a Distancia es diferente.

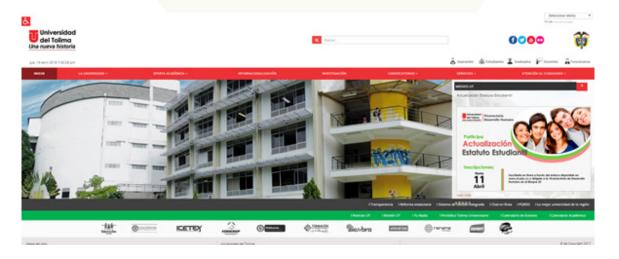




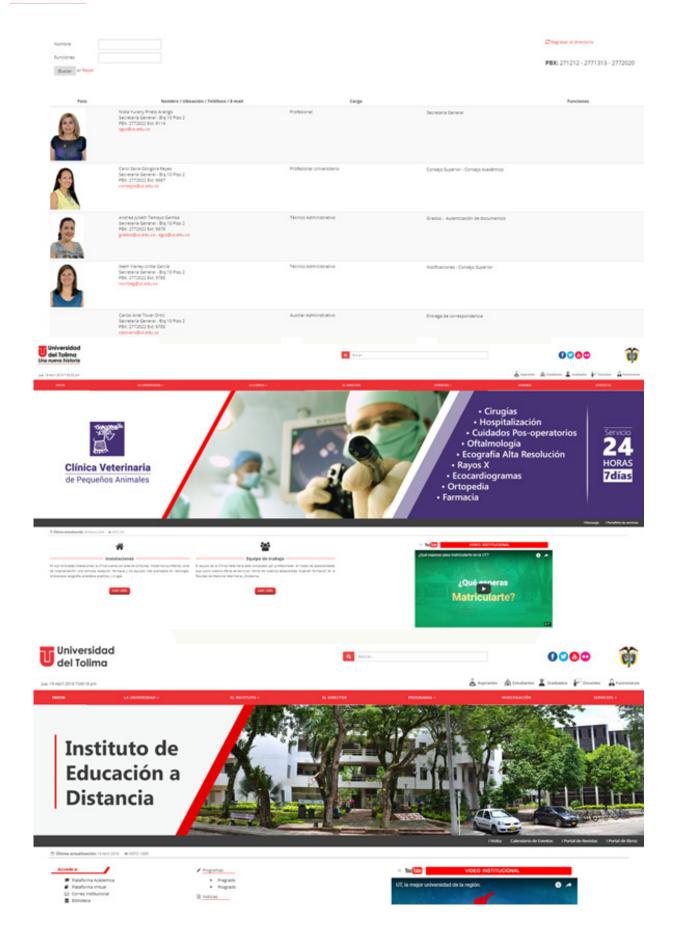
1.2 Nuevo sitio

Al evidenciar las inconsistencias anteriormente mencionadas del sitio, se inició el proceso de diseño, estructuración, definición de necesidades, entre otros procesos internos para el desarrollo de un nuevo sitio acorde con las necesidades de la Universidad del Tolima y la época actual. Para ello se inició con un sitio totalmente nuevo, dejando de lado el portal actual que presenta algunas ventajas:

- Es un sitio totalmente nuevo, con accesos simples y de uso para cualquier usuario.
- En cuanto a la clasificación de usuarios se diseñó un sitio para cada usuario (aspirantes, estudiantes, graduados, docentes y funcionarios) de interés de la Universidad del Tolima; en cada portal estos podrán encontrar la información de su interés.
- Posee un único menú de noticias de interés y como máximo cinco (5).
- Permite el acceso al sitio del Instituto de Educación a Distancia desde sitio principal de la Universidad del Tolima.
- Posibilita la adaptabilidad total a dispositivos móviles (teléfonos y tabletas).
- · Acoge un diseño unificado para las vicerrectorías.
- · Acoge un diseño unificado para las Unidades Académicas.
- Contiene un directorio telefónico con las fotografías de los funcionarios, el cargo y la extensión.
- Genera centralización de administración en la Oficina de Gestión Tecnológica.
- Da cumplimiento a la normatividad nacional para adaptabilidad a personas en situación de discapacidad.
- Es un portal dedicado a la Clínica de pequeños animales, Consultorio Jurídico, entre otros.
- Presenta información clara y de fácil acceso a los procesos de convocatorias.









3.2.2 Políticas

La Universidad del Tolima no contaba con política para el tratamiento de datos personales o políticas de uso de la página web. Además, la Oficina de Gestión Tecnológica lideró la proyección y viabilidad jurídica de los citados documentos para ser expedidas por resolución de Rectoría.

3.2.3. Infraestructura Tecnológica.

Bloque 32

Debilidades

Se identificaron las siguientes falencias tecnológicas en el Bloque 32:

- Solo contaba con energía eléctrica para el uso de lámparas, careciendo de tomas eléctricas para dispositivos tecnológicos como vídeo proyector, entre otros.
- No contaba con sistema de respaldo de UPS.
- Carencia de vídeo proyector en todos los salones.
- Contaba cuatro (4) puntos de internet wifi en todo el edificio (uno en el pasillo de cada piso) con capacidad para veinte (20) personas. El edificio tenía capacidad para ochenta (80) personas.
- Inexistencia de servicio wifi en las aulas de clase.
- Dispositivos wifi no aptos a nivel corporativo o para alta concurrencia de usuarios, descontinuados, desactualizados, sin garantía o soporte.
- El cuarto de comunicaciones no contaba con dispositivos tecnológicos sino que era usado como cuarto de aseo.

Soluciones

La Oficina de Gestión Tecnológica tramitó los procesos de contratación y adquisición de elementos. Esto permitió:

- El despliegue por primera vez de infraestructura eléctrica apta para dispositivos tecnológicos (energía regulada, SAI y puesta a tierra).
- El despliegue de puntos de interfaz multimedia de alta definición (HDMI, por su sigla en inglés) para vídeo proyector en todos los salones (29 salones).
- El despliegue de cableado de internet para veintinueve (29) salones y cuatro (4) pasillos, en total treinta y tres (33) puntos de conexión a internet de alta velocidad.
- La instalación de vídeo proyectores de última generación en cada una de las veintinueve (29) aulas.
- Acceder a dispositivos wifi de última generación, línea corporativa.
- Adquisición de dos (2) Switches de última generación para la conexión de los puntos wifi.
- Instalación de dispositivos para conexión wifi en los veintinueve (29) salones y cuatro (4) pasillos (33 puntos wifi), con capacidad para ciento cincuenta (150) usuarios en cada punto, en decir 5.000 usuarios concurrentes en todo el edificio.
- Adquisición de sonido envolvente para el Aula de Teleconferencias



• Bloque 33

Debilidades

Se identificaron las siguientes falencias tecnológicas en el Bloque 33

- Bases para vídeo proyectores en mal estado.
- Carencia de vídeo proyectores en la mayoría de los salones o vídeo proyectores con antigüedad superior a cuatro (4) años.
- Vídeo proyectores únicamente con opción de conexión por Arreglo de Video Gráfico (VGA, por su sigla en inglés) y en mal estado.
- Cuatro (4) puntos de internet wifi en todo el edificio (uno en el pasillo de cada piso) con capacidad para veinte (20) personas. El edificio tenía capacidad para ochenta (80) personas.
- Dispositivos wifi no aptos a nivel corporativo o para alta concurrencia de usuarios, descontinuados, desactualizados, sin garantía o soporte.

Soluciones

Se tramitaron los procesos de contratación y adquisición de elementos lo cual permitió:

- El despliegue de puntos HDMI para vídeo proyectores en los veintinueve (29) salones.
- Despliegue de cableado de internet para veintinueve (29) salones y cuatro (4) pasillos, en total treinta y tres (33) puntos de conexión a internet de alta velocidad.
- Instalación de vídeo proyectores de última generación en cada una de las veintinueve (29) aulas.
- Dispositivos wifi de última generación, línea corporativa.
- Instalación de dispositivos para conexión wifi en los veintinueve (29) salones y cuatro (4) pasillos (en total treinta y tres puntos wifi), con capacidad para ciento cincuenta (150) usuarios en cada punto, en decir 5.000 usuarios concurrentes en todo el edificio.
- Adquisición de cuatro (4) Switches de última generación para la conexión de los puntos wifi.

Proyecto de adquisición de video proyectores

Se lideró el proyecto de adquisición de vídeo proyectores que tuvo como resultado:

- La adquisición de doscientos (200) vídeo proyectores de última generación al servicio de la academia.
- Tres (3) vídeo proyectores con tecnología láser con gran potencia de proyección para los auditorios Mayor de la Ciencias y de la Música

4. ASPECTO GESTIÓN

4.1 OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

La Oficina de Autoevaluación y Acreditación entrega el informe del período entre marzo y abril de 2018 señalando el importante avance alcanzado. Este permite



reflejar la aplicación del ejercicio de autoevaluación de la universidad en el marco de la acreditación de alta calidad, constituyéndose en un importante instrumento de reflexión y apoyo para el análisis de la realidad institucional. De igual forma, este informe pone de manifiesto el esfuerzo institucional permanente para seguir construyendo la ruta del aseguramiento de la calidad de los programas académicos, tal como a continuación se presenta:

4.1.1. Programas que obtuvieron renovación de Registro Calificado en el periodo marzo 2018 – abril 2018

En el mes de marzo se recibieron las siguientes renovaciones de Registro Calificado:

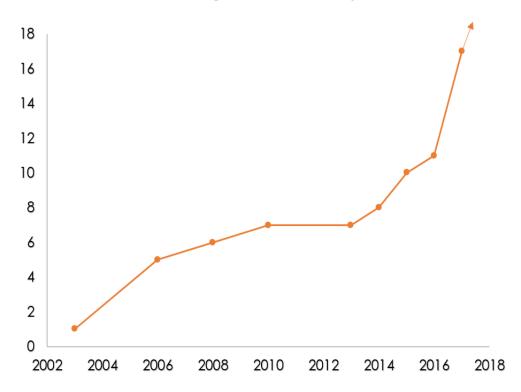
- 1. Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas
- 2. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Presencial)
- 3. Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana (Distancia)

4.1.2. Programa que recibió renovación de la acreditación de alta calidad en el mes de Marzo de 2018:

1. Biología

Estos resultados se traducen en un aumento significativo de programas acreditados de alta calidad, posicionando a la UT con dieciocho (18) ofertas que cumplen este reconocimiento.

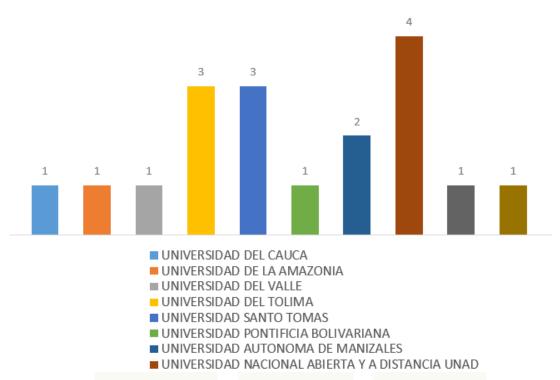
Programas acreditados por año





Al respecto de este tema es importante destacar que representamos el 17% de la oferta de programas acreditados en la modalidad distancia y nos disputamos en el nivel nacional el segundo lugar en Universidades con mayor número de programas acreditados en esta modalidad.





4.2. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional que adelanta la Universidad del Tolima, se radicó el documento de condiciones iniciales institucionales ante el Ministerio de Educación Nacional el pasado 8 de febrero de 2018, el cual fue evaluado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Posteriormente se designaron dos consejeros, quienes adelantaron la visita de verificación de Condiciones Iniciales Institucionales el pasado jueves 05 de abril.

La agenda se desarrolló de manera oportuna, realizando las distintas actividades en los horarios establecidos. En los conversatorios con los distintos estamentos se contó con una amplia y activa participación (trescientos estudiantes, sesenta graduados de todas las áreas del conocimiento y treinta empleadores de los egresados de la institución), lo que permitió que los consejeros obtuvieran la información requerida para realizar el informe.

Es importante destacar la comprometida participación de

• El doctor Gabriel Márquez Cifuentes, representante de los gremios ante el Consejo Superior Universitario (CSU), y el doctor Freddy Lozano Ordóñez, representante de los graduados en el CSU, quienes convocaron miembros de sus respectivos estamentos.



- Los empleadores de la Gobernación (Secretaria de Hacienda, Delegado de la Secretaría de Planeación, Secretaría de Educación, entre otros), la Alcaldía, la Secretaría de Cultura y Turismo, los Jóvenes en acción, el Departamento de Prosperidad Social (DPS), la Agencia de Renovación del Territorio (ART) del Tolima, el Comité de Gremios del Tolima y la Representante del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Cortolima, Corpoica, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado Ibal, las Organizaciones no gubernamentales (ONG), así como las instituciones educativas a nivel de básica, media y a nivel superior.
- Por otro lado, los egresados también realizaron comentarios para apoyar y destacar la obtención de la Acreditación Institucional para la única universidad pública de la región.

Al momento del cierre de la visita, los Consejeros del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la doctora Cecilia Dolores Correa de Molina y el doctor Helmuth Trefftz Gómez, realizaron el informe verbal de la visita. Los consejeros destacan:

- 1. La visibilidad de los avances institucionales enmarcados en sus ejes misionales, de gran significancia por la participación de los estamentos.
- 2. El acertado manejo de la crisis financiera que se convirtió en una oportunidad para demostrar resultados a partir del trabajo colaborativo.
- 3. El reconocimiento del sector externo a los graduados, que son apreciados como un baluarte y patrimonio institucional.
- 4. Los desarrollos de los grupos de investigación de la universidad.
- 5. El sentido de pertenencia del estamento profesoral que, con un sentido crítico, reflexivo y contextualizado, reconoce su institución y los potenciales que representa para la región.
- 6. El portafolio de servicios de la biblioteca, en donde se destaca la declaración que hace la misma reconociendo la importancia del texto escrito y las dinámicas de servicios tan efectivos como el de conmutación bibliográfica.
- 7. La implementación del Plan de Mejoramiento que permitió superar ampliamente las recomendaciones del CNA en el 2012.
- 8. La presencia de la Gobernación del Tolima en las reuniones de los estamentos, lo cual permitió evidenciar el apoyo de esta a la gestión institucional.
- 9. Las políticas, los programas y convenios de gran impacto social adelantados desde la unidad de proyectos de investigaciones. De igual manera, los indicadores de impacto de la modalidad a distancia en cuanto a formación profesoral y sus procesos académicos.
- 10. El esfuerzo que realiza la institución por lograr formación de alto nivel en sus docentes así como la formación continua que permite la actualización permanente de estos.



- 11. El fortalecimiento de la relación con el sector externo: se sugirió que se haga más acercamiento con las ONG, con el fin de realizar proyectos que generen gran impacto a nivel social.
- 12. La participación de graduados en órganos de dirección de la institución.
- 13. La pertinencia de las prácticas académicas: se sugirió por parte de los estudiantes que las prácticas académicas sean realizadas en la región, lo que permitirá dar oportunidad de que se solucionen problemas en sus lugares de origen.
- 14. El mejoramiento de las evaluaciones docentes: los pares sugirieron que se deben documentar e implementar acciones correctivas más contundentes con los docentes que reciben bajas calificaciones de su ejercicio docente por parte de los estudiantes; esto permitirá aumentar la calidad de la docencia impartida en la institución.

Producto de esta visita, el CNA expresará un concepto escrito viabilizando la entrega del documento maestro producto del proceso de autoevaluación.

4.3 PROYECCION DE NUEVOS PROGRAMAS PARA ACREDITACIÓN.

Después de realizar un proceso de valoración de todos los programas acreditables, se ha establecido un plan de trabajo con el propósito de adelantar la construcción de documentos de condiciones iniciales para los programas que se relacionan a continuación:

- 1. Licenciatura en educación artística (modalidad distancia)
- 2. Licenciatura en ciencias sociales (modalidad presencial)
- 3. Licenciatura en lengua castellana (modalidad presencial)

Dichos programas adelantan este proceso en el marco de los últimos lineamientos expedidos por el MEN que son obligatorios para la acreditación de las licenciaturas.

- 4. Derecho (modalidad presencial)
- 5. Administración de empresas (modalidad presencial)
- 6. Negocios internacionales (modalidad presencial)
- 7. Tecnología en regencia de farmacia (modalidad distancia)

Con estos siete programas se da cumplimiento a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Institucional para el año 2018.

5. REDISEÑO Y MODENIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

5.1 AVANCE DEL PROYECTO DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL,

En el marco de las funciones que el Consejo Superior asignó durante el período de transición, expresadas en el artículo 2° del Acuerdo 021 de 2016, requiriendo [...]



Liderazgo en el proceso de reforma académica y administrativa de la Universidad del Tolima, creando las condiciones necesarias para su implantación [...], se utilizarán las propuestas que han presentado varios de los estamentos universitarios para el desarrollo de la Asamblea Universitaria, tales como la propuesta de la reforma profunda, planteada por la comunidad profesoral, al Consejo Superior, los estudios y propuestas presentadas por el Sindicato Sintraunicol, y las que se llegaren a presentar en el marco de dicha asamblea (Universidad del Tolima), se inició el proceso de Rediseño y Modernización de la Universidad del Tolima.

Esta iniciativa que está siendo objeto de estudio y aportes por parte de todos los integrantes de la comunidad, ha registrado participación del Consejo Académico en lo que respecta a la estructura académica, con fusión de unidades académicas y reforma de procedimientos del Consejo Superior, recibiendo propuestas en lo relacionado con estructura orgánica, reforma de estatutos, entre otros aspectos referidos a la universidad internamente en cuanto a reforma académica, administrativa, cultural y de recuperación del tejido social, asuntos importantes y de vital necesidad en el proceso de rediseño.

Como resultado de las actividades antes descritas, a la fecha se tienen tres diferentes propuestas de estructura, las cuales son objeto de discusión en los Consejos Académico y Superior. Así mismo, existe una comisión aprobada por el Consejo Superior para el estudio y revisión de las propuestas que se van presentando

5.2 AVANCE DEL PROYECTO DEL NUEVO MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.

De conformidad con el Proyecto de Rediseño Organizacional de la Universidad del Tolima establecido por el Consejo Superior para ser adelantado durante el período de transición mediante el Acuerdo n.o 021 del 12 de septiembre de 2016, se han llevado a cabo diferentes actividades. Con ellas se pretende establecer los procesos de cambio requeridos para la modernización de la institución, fortaleciendo su misión y proyección social, cualificando la prestación de sus servicios con responsabilidad pública y excelencia académica, científica y cultural.

Uno de los componentes de la reforma está relacionado con el establecimiento de un nuevo mapa de procesos y procedimientos de la universidad, presentado ante el Consejo Superior el 6 de septiembre de 2017 para su cumplimiento. El cronograma de trabajo que planteaba la realización de este componente durante el período comprendido del 4 de septiembre al 9 de octubre, la dirección y coordinación de estas actividades estaba a cargo del Director de la Oficina de Desarrollo Institucional y la Jefe de la División de Relaciones Laborales y Prestacionales, quienes fueron designados mediante Resolución de Rectoría n.o 1129 del 28 de agosto de 2017.

Las actividades del cronograma de trabajo establecido fueron las siguientes:

- Construcción del Procedimiento general del nuevo mapa de procesos.
- Levantamiento de procesos, articulando el nuevo mapa de procesos y documentación de procedimientos.
- Cronograma de mesas de trabajo con unidades académicas y administrativas.
- Mesas de trabajo para la socialización y documentación de los procedimientos.



- Construcción de los perfiles.
- Legalización de procedimientos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGA).

PRIMERA ETAPA:

De conformidad con lo anterior, en el período mencionado se estableció el grupo de trabajo conformado por cuatro (4) funcionarios, liderado por los jefes de las unidades designadas para adelantar la citada reforma; también se definió la metodología de trabajo y se adelantó el trabajo en cuatro fases:

- Fase 1: Diagnóstico, planeación y diseño de la parte 1.
- Fase 2: Diseño de la parte II. Culminación de la documentación del modelo de procesos.
- Fase 3: Sensibilización e implementación.
- Fase 4: Evaluación

Los productos entregados como resultado de la ejecución de las cuatro (4) fases fueron:

- 1. Nueva estructura del mapa de procesos del Sistema de Gestión de Calidad.
- 2. Objetivo y alcance de los macroprocesos.
- 3. Listado de documentos asociados al proceso.
- 4. Elaboración del documento base de la justificación del Mapa de Procesos.

Los resultados consolidados en esta primera etapa asociados al nuevo mapa corresponden al siguiente inventario:

- Cuatro (4) macroprocesos.
- Dieciséis (16) procesos.
- Ciento noventa y cinco (195) procedimientos.
- Diecinueve (19) manuales.
- Cincuenta y seis (56) instructivos.
- Tres (3) guías.
- Siete (7) protocolos.
- Un (1) plan.

Al finalizar el mes de diciembre de 2017, en el marco de la Ley de Garantías que aplica para el primer semestre de 2018, el Consejo Superior tomó la decisión de aplazar el proyecto de Rediseño Organizacional, estableciendo la necesidad de adelantar mesas de trabajo conjuntas de Representantes del Consejo Superior y funcionarios directivos de la universidad, para definir la Estructura Organizacional de la institución.

Sin embargo, al regreso de las vacaciones de fin de año se inició el desarrollo de la siguiente etapa.

SEGUNDA ETAPA:

A partir del presente año se reiniciaron las actividades del proyecto durante el



período comprendido entre el 19 de febrero y el 8 de marzo de 2018, se adelantaron jornadas de documentación con los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, actividad que contó con la asesoría y el acompañamiento de una delegada del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Posteriormente, a partir del 15 de marzo hasta el 6 de abril de 2018 se realizaron jornadas de trabajo con funcionarios de los diferentes procesos en la revisión y validación de la información documentada, coordinando la entrega de la misma a la Oficina de Desarrollo Institucional.

En estas jornadas de trabajo registradas en las actas de las reuniones técnicas realizadas con los líderes de los procesos, se presentaron solicitudes de modificaciones con propuestas por parte de los líderes de procesos que permitieron una nueva definición del nuevo Mapa de Procesos, así:

- Macroprocesos
- 17 Procesos

Actualmente se adelanta la etapa de revisión y ajuste de los antiguos procedimientos y de la construcción de los nuevos.

De conformidad con la Resolución de Rectoría n.o 0391 de 2008, por medio de la cual se conformó el Grupo Directivo del Sistema Integrado de Gestión, en el artículo 5 se estableció que una de las funciones del comité consiste en "e) aprobar los procesos generales de la Universidad", razón por la cual se adelantará una presentación ante este comité del trabajo realizado hasta la fecha, comprendido en dos (2) fases:

- 1. FASE I: está a cargo de los funcionarios del Sistema de Gestión de Calidad y de la Oficina de Desarrollo Institucional, quienes desarrollaron las actividades de consolidación de las caracterizaciones, de los procesos, de la revisión y validación de la información documentada asociada con los procedimientos.
- 2. FASE II: está a cargo del equipo de rediseño de la División de Relaciones Laborales y Prestacionales, el cual se encuentra en un ejercicio de consolidación y aplicación de referentes institucionales y de gerencia pública. Esto se realiza mediante la articulación de los procesos con la estructura propuesta, aplicando principios de modernización establecidos en las normas expedidas por el DAFP apoyándose en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los doce (12) factores de acreditación establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para las universidades

De igual forma, para apoyar este proceso el DAPF designó a varios funcionarios tales como la doctora Gisela Morán, Marisol Ortíz Losada, Ana Raquel Rodríguez Ruiz y Jaime Andrés Urazàn Leal del Departamento de Desarrollo Organizacional. En visita realizada el pasado 3 de abril de 2018 con este último funcionario en la UT se acordaron, de manera conjunta con el equipo de reforma de la Universidad del Tolima, las siguientes actividades:



Tabla 5. Planta de cargos personal administrativo.

FECHA	ENTIDADES	ACTIVIDADES A REALIZAR				
24 DE ABRIL	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA – DAFP	 Contextualización por parte de la universidad al funcionario del DAFP sobre los avances del proceso de reforma. 				
25 DE ABRIL	ABRIL ASESORÍA – DAFP Taller Manual de Funcion					
10 y 11 DE MAYO	ASESORÍA – DAFP	Asesoramiento sobre la planta de cargos y cargas laborales.				
23 DE MAYO	ASESORÍA – DAFP	Estado de avances y Apoyo jurídico.				
24 DE MAYO	ASESOR DAFP – UT	Asesoría Jurídica				
18 DE JUNIO	ASESORÍA – DAFP	Revisión final del proyecto de reforma.				
19 DE JUNIO	DAFP – UT	Socialización ante el Comité Directivo.				

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales.

Es pertinente indicar que, para la próxima fecha, se espera el oficio de presentación de los asesores asignados por parte del DAFP según lo concertado en la última visita. Así mismo la asistencia del Dr. Alejandro Becker Rojas, Director de Desarrollo Organizacional para el 19 de junio, fecha en la que se tiene previsto presentar ante el comité Directivo de la Universidad los resultados finales del proyecto.

Finalmente, una vez concluido el análisis y la aprobación de los procesos generales de la Universidad por el Grupo Directivo del Sistema Integrado de Gestión articulados con la Estructura Organizacional, se dará respuesta a los nuevos propósitos institucionales, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, para la prestación de nuestros servicios, logrando la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

5.3 AVANCE DE LOS PROYECTOS DEL AJUSTE DEL MANUAL DE FUNCIONES Y CREACIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE CARGOS

Sobre este aspecto, el avance del Manual de funciones, perfiles y planta de cargos se da a la par de la discusión en las diferentes instancias académicas y administrativas. Pretende establecer armonía en el desarrollo de las actividades que se vienen estudiando y ajustando, para lo cual se diseñó una matriz que cumple con los principios señalados por el DAFP. Dicha matriz permite articular estructuras, procesos, procedimientos y unidades académicas y administrativas, cuyo objetivo es emitir prontamente la respuesta frente a las necesidades institucionales y el cumplimiento de las metas y los objetivos.



La matriz contiene la siguiente información:

- 1. Unidad Académica o Administrativa
- 2. Contenido funcional
- 3. Funciones
- 4. Productos o Servicios
- 5. Caracterización de procesos y definición de procedimientos
- 6. Resultados del ciclo PHVA
- 7. Procedimientos actuales
- 8. Resultados esperados
- 9. Responsables

De esta matriz, en cada caso, se están ajustando los principios, objetivos y la propuesta de acuerdo con las orientaciones establecidas en el Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecido por el DAFP.